APAUADY

Asociación de Personal Académico de la Universidad Autónoma de Yucatán
Comisión Electoral

Mérida, Yucatán, **18 de febrero de 2021**

Informe de actividades 2020

Asamblea General de Delegados de la APAUADY

En concordancia con el **artículo sesenta** del Estatuto vigente de la Asociación de Personal Académico de la Universidad Autónoma, les informo resumidamente que durante el año 2020 y de acuerdo con las responsabilidades a mi cargo:

a) Organizamos y supervisamos las elecciones de Delegado de las Delegaciones:
   Facultad de Contaduría y Administración celebrada el 13 de octubre de 2020.
   Facultad de Arquitectura celebrada el 26 de noviembre de 2020.
   En ambos casos fueron presentaciones.
b) Organizamos y supervisamos la Consulta realizada en la Asamblea Colectiva Consultiva celebrada el día 17 de octubre de 2020 relativa a una modificación al CCT referente al Servicio Médico. El resultado fue: en contra de la propuesta.

Atentamente

IQI Daniel Ángel Mena Romero
Presidente de la Comisión Electoral de la APAUADY

C. 33 No. 478 C. x 42 y 44 Col. Jesús Carranza, Mérida, Yuc., Méx. CP 97109 Tels. 927-64-45 927-63-94

APAUADY

Asociación de Personal Académico de la Universidad Autónoma de Yucatán
Secretaría de Actas y Acuerdos

Mérida, Yucatán, **18 de febrero de 2021**

Informe de actividades 2020

Asamblea General de Delegados de la APAUADY

En concordancia con el **artículo Treinta y siete** del Estatuto vigente de la Asociación de Personal Académico de la Universidad Autónoma, en mi calidad de Secretario de Actas y Acuerdos de la APAUADY les informo resumidamente que durante el año 2020 y de acuerdo a las responsabilidades a mi cargo:

a) Apoyé en la elaboración de las convocatorias de 10 Asambleas Generales, siendo de estas 4 ordinarias y 6 extraordinarias. Así mismo de las citadas Asambleas redacté las actas y recabé las firmas necesarias para su validez.
b) Autoricé en conjunto con el Secretario General y el Secretario de Organización, copias de las actas para su envió a la Junta Local de Conciliación y Arbitraje para los trámites relativos a: la actualización del padrón de afiliados y al emplazamiento de huelga para el incremento salarial 2021.
c) Envié por correo electrónico las 10 actas mencionadas anteriormente, a los Delegados de la APAUADY y solicité su publicación en la página web de la misma.
d) Firmé una copia del padrón de afiliados del Sindicato.
e) Ordené y archivé todas las actas mencionadas anteriormente con su documentación adjunta.
f) Participé en el Comité de Transparencia por encargo de la Asamblea General de Delegados y en concordancia con el Reglamento aprobado el 28 de marzo de 2019. Entregué y verifique que fuera subida a la Plataforma Nacional de Transparencia, en tiempo y forma, la información correspondiente a la Secretaria a mi cargo.

Atentamente

IQI Daniel Angel Mena Romero
Secretario de Actas y Acuerdos de la APAUADY

C. 33 No. 478 C. x 42 y 44 Col. Jesús Carranza, Mérida, Yuc., Méx. CP 97109 Tels. 927-64-45 927-63-94

APAUADY

Asociación de Personal Académico de la Universidad Autónoma de Yucatán
Comité de Transparencia

Mérida, Yucatán, **18 de febrero de 2021**

Asamblea General de Delegados de la APAUADY

De conformidad con el **artículo siete, inciso VII** del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información pública de la Asociación de Personal Académico de la Universidad Autónoma, en mi calidad de Presidente del Comité de Transparencia de la APAUADY les informo que durante el año 2020 se realizaron las siguientes actividades relativas al citado Comité:

- Se actualizaron los informes referentes a las obligaciones de la Ley de Transparencia relativas al Comité de Transparencia de la APAUADY.

- Debido a la situación de la pandemia del COVID-19 únicamente se realizó una Asamblea ordinarias durante el 2020, aprobándose y actualizándose la tabla de aplicabilidad de obligaciones comunes y específicas de la APAUADY y clasificando una información de una solicitud presentada sobre el padrón de afiliados.

Atentamente

Ing. Joaquín Gaspar Cantillo Palma
Presidente del Comité de Transparencia de la APAUADY

C. 33 No. 478 C. x 42 y 44 Col. Jesús Carranza, Mérida, Yuc., Méx. CP 97109 Tels. 927-64-45 927-63-94

COMISIÓN DE ADMISIÓN
INFORME DE TRABAJO 2020

Durante el año de 2020 se dieron entrada a todas las solicitudes de afiliación a la APAUADY de los diferentes Centros de Trabajo de acuerdo con el Artículo 9 del Estatuto Vigente y las bajas correspondientes establecidas en el Artículo 15 inciso (b).

CENTRO DE TRABAJO:	ALTAS:	BAJAS:
Escuela Preparatoria Dos	2	
CIR "Dr. Hideyo Noguchi"	1	
Facultad de Arquitectura	1	
Facultad de Ciencias Antropológicas	2	
Facultad de Enfermería	1	1
Facultad de Ingeniería Química	3	
Facultad de Psicología	2	

En total fueron 12 afiliaciones y una baja por cargo directivo.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN:

Q.B.B. Luis Jorge Gómez Pérez
Presidente

Dr. Manuel Jesús Caro Encalada
Secretario

MSC. Elmy Lucelly Rodríguez Alonzo
Vocal

Ing. Ramón Orlando Rivero Villanueva
Vocal

Mtro. Jorge Enrique Mantilla Gutiérrez
Vocal

COMISIÓN DE ATENCIÓN DE JUBILADOS
INFORME DE TRABAJO 2020

Con base en un listado de los académicos jubilados interesados en su reactivación a la APAUADY, se les llamó por teléfono para comentarles la modificación realizada al Estatuto en el cual ya se les incluía como jubilados y se les hizo una invitación para que en una fecha posterior se tuviera una reunión vía ZOOM con todos ellos.

En breve se reunirá la Comisión para comenzar a trabajar sobre un "**Proyecto de reactivación de académicos jubilados de la Universidad Autónoma de Yucatán al sindicato de APAUADY"**.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN:

Q.B.B. Luis Jorge Gómez Pérez
Presidente

Ing. Joaquín Gaspar Cantillo Palma
Secretario

Lic. Víctor Ángel Solís Ruz
Vocal

COMISIÓN INTERNA DE SEGURIDAD E HIGIENE Y PROTECCIÓN CIVIL APAUADY
INFORME DE TRABAJO 2020

Ante la pandemia que se presentó en marzo de 2020 por el COVID 19, todas las dependencias de la Universidad incluyendo el local de la APAUADY cerró sus puertas para la atención de los académicos afiliados a la misma.

En el mes de agosto, ante la apertura parcial que se dio en toda la UADY, se implementaron los "*Lineamientos de reapertura para mantener la seguridad laboral en las oficinas de APAUADY"* que también abrió sus puertas nuevamente; los cuales incluían los controles sanitarios establecidos por las autoridades de salud en el Estado y por la propia Universidad.

Así mismo se establecieron días y horarios de actividades en los cuales la oficina permanecería abierta para los trámites de los afiliados con sus respectivas guardias por parte del personal conformado por el Comité Ejecutivo.

En lo relacionado a la parte de Protección Civil, no se tuvo un plan de contingencia ante los ciclones que azotaron el Estado en los meses de octubre.

En breve se reunirá la Comisión para comenzar a trabajar sobre el *"Plan de emergencia en caso de huracanes para el año 2021".*

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN:

QBB. Luis Jorge Gómez Pérez
Presidente

QFB. Caridad del Cobre Herrera Franco
Secretario

MSC. Elmy Lucelly Rodríguez Alonzo
Vocal

M.C. Ligia del Carmen Vera Gamboa
Vocal

Mérida, Yucatán a veintitrés de febrero de 2021.

ING. JUAN ANTONIO PECH CHAN.
SECRETARIO GENERAL DE LA APAUADY

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 36 del Estatuto de Asociación del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Yucatán, me permito informar de las actividades que realice como Secretario de Asuntos Jurídicos del Sindicato, en los términos siguientes:

1. Atendí los asuntos que me fueron encomendadas, relacionadas con el procedimiento administrativo establecido artículo 115 del Contrato Colectivo de Trabajo, en la que se pretendía realizarlo de manera virtual.

2. Estudié, analicé y respondí los asuntos jurídicos que me fueron encomendados.

3.- Como parte de mi cartera de trabajo, me correspondió y así lo hago, presido la Unidad de Transparencia del Sindicato, de conformidad con la Legislación correspondiente. Con motivo de esta responsabilidad, se han respondieron 11 solicitudes de información.

4. Conservo en el archivo la documentación relacionada con mi encargo.

5- He asesorado a los Delegados que me han solicitado mi opinión respecto de algunos derechos de maestros que son miembros del Sindicato.

6. Participe en la elaboración del Procedimiento de consulta a los afiliados.

ATENTAMENTE

_____

LIC. VICTOR ANGEL SOLIS RUZ

COMISIÓN DE SALUD
INFORME DE TRABAJO 2020

Debido a la pandemia por el COVID 19 que desde el mes de marzo se detectó en nuestro estado y a las medidas sanitarias y de control que se abordaron para su control, la Comisión de Salud y la Coordinación General de Salud de la Universidad Autónoma de Yucatán acordaron suspender las reuniones de trabajo presenciales hasta que se dieran las condiciones adecuadas para poder realizarlas de nueva cuenta. Sin embargo, se acordó con el Coordinador General, Dr. Mario Carrillo, que sería a través de él y de la Dra. Miriam Soberanis que se daría respuesta a las necesidades del servicio de salud a los derechohabientes del Servicio Médico de la UADY.
Para evitar los contagios, se implementó un filtro sanitario a la entrada del edificio, así como también tres líneas telefónicas para solicitar medicamentos de control, se suspendieron las citas médicas las cuales serían atendidas por fichas al momento de acudir al servicio médico, se instalo un consultorio especial para posibles pacientes con síntomas de COVID, entre otras acciones.

El pasado 9 de diciembre del año en curso a las 13:30 horas, la Comisión de Salud celebró una reunión de trabajo con las Autoridades de la Coordinación de Salud, la cual es presidida por el Dr. Mario Alberto Carrillo Alonzo, a fin de exteriorizarle algunas observaciones e inquietudes por parte del personal académico que forman parte de nuestra Asociación en busca de dar una solución que proporcione una mejor atención y servicio médico a todos los derechohabientes de nuestra Institución. Dadas las condiciones actuales de la pandemia, esta reunión de trabajo fue a través de videoconferencia TEAMS con la siguiente agenda del día:

1. Ante los casos de COVID-19 que se han presentado dentro de la comunidad universitaria y dada la saturación en las clínicas particulares en donde la Coordinación tiene convenios establecidos para la atención de los derechohabientes de la Universidad, y dada la negativa de aceptarlos, quisiéramos saber cuál son los protocolos que se han establecido como Coordinación para buscar posibles soluciones o si las autoridades competentes realizan las gestiones necesarias para firmar convenios con instituciones de salud, para subsanar esta deficiencia en el servicio

2. Con respecto a la dependencia económica de los progenitores, quisiéramos saber cuál es la interpretación que la Coordinación General de Salud le da a este término. Como Comisión consultamos la "Ley del Seguro Social 2020", la "Ley Federal del Trabajo 2019", el "Manual de Operaciones del Usuario de la Coordinación General de Salud 2018 Rev. 05", el "Contrato Colectivo de Trabajo UADY-APAUADY vigente", en ningún de estos documentos se define dependiente económico.

3. En el caso del documento denominado ***"Opinión técnico-médica para el retorno al trabajo presencial"*** emitido por la Coordinación General de Salud y entregado a los trabajadores, después de una valoración médica integral donde se determina que este puede reintegrarse a sus actividades presenciales en semáforo estatal de color naranja, sabemos que, aunque este documento tiene una buena intención por parte del Servicio Médico con los pacientes de alto riesgo, al parecer se ha malinterpretado el objetivo de esta evaluación al dejar toda la responsabilidad al trabajador al comprometerlo a mantener las medidas estandarizadas de higiene y protección personal, a fin de disminuir el riesgo de contagio por COVID-19 en el centro laboral, así como las medidas de autocuidado y de control de su enfermedad.

4. La falta de medicamentos de control en la farmacia que son faltantes de laboratorio. ¿Cómo resolver este problema que cada vez es más frecuente? ¿Qué opciones nos podrían plantear ante esta situación?
   También la variación en los precios dentro de la misma farmacia proveedora del medicamento

5. La renovación de la vigencia de las credenciales del Servicio Médico para los hijos de los trabajadores mayores de 18 años. A partir del 10 de agosto se emite un comunicado en donde los trámites relacionados con el Servicio Médico serán los lunes, miércoles y viernes en horario de 9:00 a 13:00 horas previa cita a través de correo electrónico. En respuesta, por la misma vía se le proporciona al trabajador fecha y hora en la que se debe presentar al Área de Prestaciones de la Coordinación de Recursos Humanos. Los maestros se quejan de que el trámite se ha vuelto muy burocrático además de tardado, además que las extensiones que proporcionan para comunicarse no contestan

6. Asuntos generales.

En el primer punto a tratar se nos informó que la puerta de entrada a las clínicas con las que se tiene CONVENIO (Centro Médico de las Américas, Centro Médico Pensiones, Clínica Mérida) para los enfermos por COVID-19 siempre será el primer paso acudir Servicio Médico de la Universidad, para su valoración y canalizar a la clínica correspondiente. En este caso es importante mencionar que el Rector de la UADY firmó un convenio con el Hospital Militar para atender casos de COVID-19 como una opción más.
Paro también el HRAE al ser una dependencia del sector salud aún no se tenga firmado convenio alguno con la UADY, ha brindado apoyo cuando se ha tenido necesidad (3 casos específicos).
También se mencionó que los casos de URGENCIA después de que concluya el horario del Servicio Médico, los derechohabientes, con síntomas de COVID-19 que se pongan graves, podrán acudir directamente a las Clínicas subrogadas; en caso de saturación pueden acudir directamente al Hospital Militar; nos hicieron hincapié que esta última opción de ingreso SOLO SE HARÁ EFECTIVA EN CASO DE SATURACIÓN DE LAS CLÍNICAS SUBROGADAS.
Como propuesta para estos casos nos dijeron, que para evitar el peregrinar del enfermo, se tenga dentro de los contactos del celular los números de las clínicas para llamar.

Con respecto al segundo punto, comentaron que ellos no manejan el término “Dependiente Económico”; que los términos que la Coordinación General de Salud utiliza son, Derechohabientes, Beneficiarios y Jubilados y ese sentido el Servicio Médico únicamente se limita a prestar este servicio todo al personal que aparece en el sistema.
Manifestaron que este punto de la agenda no les compete decidir quién tiene derecho a recibir esta prestación, que compete a la Coordinación General de Desarrollo Humano la cual está a cargo del Lic Psic Reynaldo Novelo Herrera, y esta Coordinación es la encargada de dar de alta o baja del sistema a los usuarios del Servicio Médico.

A este respecto de la agenda, dijeron que la Universidad y la Coordinación General de Salud, se basaron en el Decreto del Gobierno Federal emitido con fecha del 27 de julio de 2020 respecto a los nuevos criterios de población vulnerable, para ser acorde a estas nuevas disposiciones la Coordinación de Salud llevo a cabo una revisión y análisis para este tipo de población vulnerable para su regreso a laborar tomando en cuenta todas las medidas de protección implementadas en los diferentes Centros de Trabajo de acuerdo con el Protocolo Sanitario emitido por la Universidad. Comentaron que el

documento denominado ***"Opinión técnico-médico para el retorno al trabajo presencial"*** formulado por la Coordinación, es únicamente un exhorto al trabajador a cuidar de su salud de manera corresponsable entre el Servicio Médico y el empleado en todos los ambientes de su dependencia laboral.

En 4º punto de la agenda se comentó que existen dos términos que los derechohabientes deben de tener en consideración:

a) **Faltante de plaza.** Es aquel medicamento que la farmacia que lo surte no lo tiene en existencia. En este caso la Coordinación General de Salud se encarga de conseguirlo para proporcionárselo al paciente.
b) **Faltante de laboratorio.** Como su nombre lo dice, es aquel medicamento que el laboratorio que lo elabora lo ha dejado de fabricar y por consiguiente no hay en plaza.

El personal de la Coordinación abundo, que cuando el medicamento sea faltante del laboratorio, el paciente debe acudir con su médico tratante para comentarle y pedirle que le recete otro medicamento sustituto para su tratamiento. Incluso dijeron que para que el paciente no tenga que dar otra vuelta al llevar la nueva receta, puede decir en la ventanilla que va a esperar el cambio de la misma, consideran que estos casos serán excepcionales.
En los casos de los **medicamentos de control**, el Dr. Carrillo comentó, se pueden solicitar una semana antes de la fecha de término del mismo.
Con respecto a las vacunas se les pregunto la razón de la falta de las mismas. El Dr. Mario Carrillo comentó que el 08 de octubre de 2019 venció el convenio que tenían con el IMSS cinco años atrás, que con el cambio de gobierno federal ya no se pudo renovar dicho convenio, que buscaron a través de la Secretaría de Salud Federal firmar un nuevo convenio mediante otra dinámica pero que la pandemia del COVID-19, pero como consecuencia de esta contingencia sanitaria no se concretar convenio alguno quedando solamente plasmado en borrador hasta la presente fecha.

Como último punto de la agenda nuevamente nos comentaron que no es de su competencia, que Recursos Humanos es quien debe dar respuesta a este punto, sin embargo, la Dra. Miriam Soberanis comentó que cuando es la primera vez que el derechohabiente llega con la credencial vencida, se le proporciona el servicio de consulta y se le proporciona el medicamento recetado anexándole a la receta una papeleta indicándole su estado referente a su credencial, si ésta ya caducó o si es estudiante mayor de 18 años y le falta comprobar con su constancia respectiva que está inscrito como alumno regular en su siguiente semestre. Dijo también, que cuando esta situación se vuelve reiterativa con el mismo usuario hasta entonces es cuando se le niega el servicio.
Cabe mencionar que la Dra. Soberanis nos hizo llegar un listado en excel de los últimos cinco años de **BENEFICIARIOS NO VIGENTES** por diferentes motivos (credencial o constancia).

En asuntos generales se comentó lo siguiente:

- Tanto el Dr. Mario Carrillo y la Dra. Miriam Soberanis piden respeto para personal de salud que se encuentra en el filtro de entrada sanitario del Servicio Médico ya que es personal calificado, especializado en el área de infectología que cumple con todos los protocolos implementados por la Secretaría de Salud del Estado ante esta contingencia sanitaria. Comentaron que algunos usuarios del Servicio Médico les han faltado al respeto.

- Como información adicional el Dr. Carrillo mencionó que desde el 23 de marzo del año en curso y hasta la presente fecha se han presentado 605 pacientes sospechosos de COVID-19, de los cuales 285 pacientes son trabajadores, 258 pacientes son beneficiarios y 62 jubilados.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN:

Q.B.B. Luis Jorge Gómez Pérez
Presidente

Ing. Gabriel J. Rodríguez Rufino
Secretario

M. en C. Javier Orlando. Vera Méndez
Vocal

Ing. Joaquín Gaspar Cantillo Palma
Vocal

COMISIÓN DE SEGURIDAD E HIGIENE DE LA UADY
INFORME DE ACTIVIDADES 2020

Durante el año 2020, la Comisión de Seguridad e Higiene de la UADY realizó las siguientes actividades:

1. Previo a la suspensión de las actividades presenciales debido a la emergencia sanitaria de la pandemia de COVID 19, mantuvo los recorridos de verificación ordinarios y extraordinarios junto con las subcomisiones de seguridad e higiene, en apoyo a las dependencias universitarias.

2. Una vez determinada la suspensión de actividades en la universidad, el rol de la comisión consistió en la supervisión presencial y a distancia de la aplicación de los lineamientos institucionales: realización de las actividades académicas y administrativas de manera virtual, identificación de personal vulnerable, instalación de filtros, sanitización, sana distancia, etc.

3. En ese sentido, realizó 19 reuniones virtuales con las subcomisiones, a través de los cuales identificó como principales riesgos laborales detectados en las dependencias, los siguientes: desconocimiento o incumplimiento de los lineamientos, criterios poco claros para la identificación de los trabajadores vulnerables y la presencia de factores de riesgo psicosocial (estrés, actitudes negativas, conflictos). Por este motivo, gestionó ante el director general de Finanzas y Administración de la institución se informe e involucre de manera directa a la Comisión de Seguridad e Higiene en la aplicación y supervisión de los protocolos institucionales para la prevención y atención de riesgos derivados de la pandemia.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN:

QBB. Luis Jorge Gómez Pérez
Secretario

MSC. Elmy Lucelly Rodríguez Alonzo
Vocal

M.C. Ligia del Carmen Vera Gamboa
Vocal

COMISION MIXTA DE CAPACITACION Y ADISTRAMIENTO

Dr. Manuel Jesús Caro Encalada
Ing. Ramón Orlando Rivero Villanueva
CD. María Eugenia López Villanueva.

SIN NINGUNA ACTIVIDAD CON LAS AUTORIDADES UNIVERSITARIAS, POR LA PANDEMIA DE COVIT 19.

COMISION DE PRESUPUESTO

Dr. Manuel Jesús Caro Encalada
Ing. Joaquín Gaspar Cantillo Palma
IQI. Daniel Ángel Mena Romero

SE INICIÓ EL ANÁLISIS DE PROPUESTAS DE GASTOS, POR LA PANDEMIA SE SUSPENDIERON LAS ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN.

COMISION TEMPORAL PARA LA MODIFICACION DEL ESTATUTO

Dr. Manuel Jesús Caro Encalada.
IQI. Daniel Ángel Mena Romero.
C.D. María Eugenia López Villanueva.
Lic. Víctor Ángel Solís Ruz.
QBB. Luis Jorge Gómez Pérez.

SE REALIZARON REUNIONES CON LOS MIEMBROS DE LA CITADA COMISIÓN Y CON LOS DELEGADOS. LA PROPUESTA FINAL FUE ENVIADA AL SECRETARIO GENERAL QUEDANDO PENDIENTE SU DIFUSIÓN Y DISCUSIÓN CON LOS AGREMIADOS. SIN EMBARGO, A LA RAÍZ DE LA ÚLTIMA CONSULTA SURGIÓ UNA PROPUESTA QUE SERÁ ANALIZADA Y DISCUTIDA.

SECRETARIA DE FINANZAS

- ✓ **Se coordinó la cobranza de las cuotas de los agremiados, las cuentas por pagar y la contabilidad del sindicato.**
- ✓ **No se recibió ningún donativo.**
- ✓ **Se rindieron dos informes semestrales de las finanzas.**
- ✓ **Se firmaron los cheques correspondientes a las distintas actividades del sindicato y se ejecutó y vigilo el uso racional de los recursos.**
- ✓ **Se ordenó y catalogo toda la documentación financiera de la asociación.**
- ✓ **Asiste y participe en a cinco reuniones de la comisión de vivienda.**

Mérida, Yucatán, febrero de 2021

Informe de actividades 2020

En concordancia con el **artículo cuarenta y uno** del Estatuto vigente de la Asociación de Personal Académico de la Universidad Autónoma de Yucatán, en mi calidad de Secretaria de Vinculación y Acción Política de la APAUADY, informo que durante el año 2020, no se realizaron actividades relacionadas con las descritas en el documento mencionado.

El tiempo de una servidora dedicado a la APAUADY, ha estado enfocado a actividades relacionadas a otras comisiones, como la mesa de trabajo UADY-APAUADY para el análisis de los problemas financieros estructurales de la UADY, Comisión temporal para la adecuación del Estatuto de la UADY y Comisión negociadora del Contrato Colectivo para el incremento salarial 2021. En cuanto a la comisión de Honor y Justicia, tampoco han habido actividades relacionadas a la misma.

Dra. María Eugenia López Villanueva

APAUADY

Asociación de Personal Académico de la Universidad Autónoma de Yucatán
Comité de Transparencia

Mérida, Yucatán, **18 de febrero de 2021**

Asamblea General de Delegados de la APAUADY

De conformidad con lo que dispone el artículo 35 de nuestro Estatuto vigente y en mi calidad de Secretario de Conflictos de la APAUADY les informo que durante el año 2020 se realizaron las siguientes actividades:

Se participó en la solución de un conflicto surgido en la facultad de Educación

De manera conjunta con la delegada de la Facultad de Odontología se atendió un asunto relacionado con una académica de dicho centro de trabajo.

Se atendió y canalizó a la comisión de salud un caso relacionado con un académico de la Facultad de Arquitectura.

Participé en la comisión negociadora del contrato colectivo y junto con el Secretario General y el Secretario de Asuntos Jurídicos firmamos el documento acordado.

Atentamente

Ing. Joaquín Gaspar Cantillo Palma
Presidente del Comité de Transparencia de la APAUADY

C. 33 No. 478 C. x 42 y 44 Col. Jesús Carranza, Mérida, Yuc., Méx. CP 97109 Tels. 927-64-45 927-63-94

Asociación de Personal Académico de la
Universidad Autónoma de Yucatán

APAUADY

Informe de la Comisión de Mantenimiento de la Apauady.

H. Asamblea de Apauady, ponemos a su conocimiento los trabajos realizados bajo la responsabilidad de esta comisión que tengo el encargo de presidir.

1.- Impermeabilización de techos de concreto de oficinas administrativas y salón de usos múltiples
2.- Reparaciones de muros y plafones y resanes de pintura en salones de las oficinas administrativas
3.- Cambio de luminarias en salón del secretario de actas y terraza de oficinas administrativas
4.- Instalación de aspersores en el pasillo posterior del salón de usos múltiples
5.- Reparación y mantenimiento de portón y reja Automáticos
6.- Reparación y mantenimiento del sistema hidráulico de las oficinas administrativas
7.- Mantenimiento de los servicios sanitarios del salón de usos múltiples
8.- Colocación de pasto en pasillo del salón de usos múltiples y área de entrada colindante a la terraza de las oficinas administrativas

Mérida, Yucatan,24 de febrero de 2021

Ing. Juan Antonio Pech Chan

MÉRIDA, YUCATÁN A 18 DE FEBRERO DE 2021 ASUNTO: INFORME
ING. JUAN ANTONIO PECH CHAN MESA DE TRABAJO
SECRETARIO GENERAL DE LA APAUADY PROFESORES DE ASIGNATURA

DE ACUERDO AL ARTICULO 60 DEL NUEVO ESTATUTO DE LA APAUADY ME PERMITO REALIZAR EL INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2020 EN LA MESA DE TRABAJO DE PROFESORES DE ASIGNATURA.

1) DURANTE LOS MESES DE ENERO A NOVIEMBRE SE REALIZARON TRES REUNIONES CON PROFESORES DE ASIGNATURA, EN LA CUAL PARTICIPARON LOS PROFESORES TANTO DE LA PREPA UNO COMO DE LA PREPA 2, PARA TOMAR ACUERDOS DE COMO PLANTEARLE AL DR JOSE DE JESUS WILLIAMS, NUESTRAS INQUIETUDES ACERCA DE LA CANCELACION DEL PROGRAMA DE DESEMPEÑO ACADEMICO DE NIVEL MEDIO SUPERIOR (BECA).

2) DESPUES DE QUE LA MAYORIA DE LOS PROFESORES NOS PUSIMOS DE ACUERDO, ELABORAMOS UNA SOLICITUD DIRIGIDA AL RECTOR, LA CUAL FUE RECIBIDA POR EL DR CARLOS ECHAZARRETA, Y SE DIO RESPUESTA CON UNA REUNION VIRTUAL CON 20 PROFESORES (10 DE PREPA 1 Y 10 DE PREPA 2).

3) EN LA REUNION VIRTUAL EL RECTOR NOS HIZO VER LAS RAZONES Y PORMENORES DE LA CANCELACION DE ESTE ESTIMULO Y QUEDO QUE REALIZARIA LAS GESTIONES NECESARIAS PARA PODER REACTIVAR DICHO ESTIIMULO.

ATENTAMENTE
ING. RAMON ORLANDO RIVERO VILLAUEVA
COORDINADOR DE LA MESA DE TRABAJO DE PROFESORES DE ASIGNATURA

INFORME

SECRETARIA DE COMUNICACIÓN

Actualizar la página Web.

Se activo un canal de comunicación con los delegados para actividades sociales

“SOCIAL DELEGADOS”